



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0026376/2012, en las cuales el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social ha dictado la Resolución N°142/2014; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución N°142/2014 dictada por el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y en consecuencia: **1)** Aprobar el acta emitida por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social del Plan de estudios 2004, y en consecuencia aprobar el siguiente orden de méritos: **1) María Inés Peralta (DNI N°13.152.140).** **2)** Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba designe por concurso en un cargo de de Profesor Titular, dedicación simple (C.103), en el “Seminario de diseño de estrategias de intervención del Trabajo Social” del Plan de estudios 2004 de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a la docente **María Inés Peralta (DNI N°13.152.140 – Legajo N°24851).**

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.


VICTORINO SOLA

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°463/2014


DRA. MARCELA ASPPELL
DECANA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA